



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 073-2019-MDS

Surquillo, 19 de Agosto de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

*El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, estando a la aprobación por **UNANIMIDAD** de sus miembros y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas, se adoptó el siguiente:*

ACUERDO:

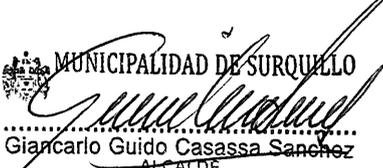
ARTICULO UNICO.- EXPRESAR el SALUDO Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL del PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, al PROGRAMA NO ESCOLARIZADO DE EDUCACION INICIAL DE CICLO I - PRONOEI, por su invaluable apoyo y participación en la Campaña de Salud Preventivo Promocional Gratuito "Surquillo sin Anemia", creando espacios de estimulación temprana para niños, reafirmando su compromiso de lucha contra la anemia y de permanente participación con las campañas a favor de la comunidad, siendo una hermosa muestra de amor a la vida y la humanidad.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Giancarlo Guido Casassa Sanchez
ALCALDE